

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia - Antioquia, diecisiete de marzo de dos mil veintiuno

RADICADO Nº	05736 31 89 001 2015-00177-00
REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	NICOLAS DE JESUS RESTREPO Y
	OTROS
DEMANDADO	MUNICIPIO DE REMEDIOS
AUTO No. 50-18	Cumple lo dispuesto por el superior

Cúmplase lo dispuesto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia en decisión de fecha 30 de junio del año 2016 y en providencia del 24 de noviembre de 2020 emitida por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia dentro del presente proceso ordinario laboral.

Una vez quede ejecutoriado el presente auto, por secretaría procédase a la liquidación de las costas procesales.

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO Nº $\underline{28}$

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día del mes de marzo de 2.021 a las 8:00 AM

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA

Secretaria